La consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dª Raquel Garbayo Berdonces, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en la que solicita (11-24/PES-00041):

* ¿Cuántos procesos de adopción por año ha realizado el Gobierno de Navarra desde el 2015?

Tiene a bien informar lo siguiente:

El total de menores con auto de adopción firme desde el año 2015 es de 183.

Del total, 132 serían procesos de adopción internacional y 51 de adopción nacional.

Los datos anuales fueron estables hasta los años vinculados a la pandemia, con un descenso casi total en adopción internacional y un fuerte retroceso en adopción nacional. Desde el 2023 la situación se va acercando a los valores habituales.

Por otra parte, hay países que en estos años han cerrado las posibilidades de adopción para extranjeros, entre otros motivos, porque han desarrollado más sus propios sistemas de protección.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 19 de febrero de 2024

La Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo: María Carmen Maeztu Villafranca